

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 118 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 MAY 2017

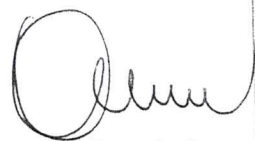
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sandra Beatriz DE LA PRECILLA, D.N.I. N° 17.000.258, Legajo N° 337, quien cumple funciones como Mediadora nivel 12, dependiente del Poder Judicial de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela R. GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Dr. Carlos Gonzalo SAGASTUME
SU DESPACHO



Carla BISIGNANI
Mesa de Entradas
Secretaría Superintendencia y Adm.
Superior Tribunal de Justicia

12 MAYO 2017